



El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría Municipal Rodríguez Martín por Alcalde José Alberto Armijo Navas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 09:28:36 del día 29 de Junio de 2023. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/pagina.nsf/verificadordocumentos.do?req=...&id=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

SESIÓN 2023/20 EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.- PRIMERA CONVOCATORIA.-

<p><u>SRES. ASISTENTES:</u></p> <p><u>PRESIDENTE</u> D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS</p> <p><u>CONCEJALES ASISTENTES</u> D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ D.ª GEMA MARÍA GARCÍA ROJO D.ª ÁNGELES DÍAZ NIETO D. JAVIER RODRÍGUEZ ALONSO D.ª MARÍA NIEVES ATENCIA FERNÁNDEZ D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NAVAS D.ª MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ FERNÁNDEZ</p> <p><u>INTERVENTOR</u> No asiste</p> <p><u>SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL</u> D.ª MARGARITA RODRÍGUEZ MARTÍN</p>	<p>En la Villa de Nerja (Málaga), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 14 de junio de 2023, en el Salón de Actos del Museo Cueva de Nerja se reúnen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. José Alberto Armijo Navas y los Concejales reseñados al margen, asistidos por la Secretaria General Accidental de la Corporación, D.ª Margarita Rodríguez Martín, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para dicho día para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.</p>
--	--

DILIGENCIA: Para hacer constar que dada la asistencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, el quorum de la sesión está referido a siete (8) concejales.

Antes de pasar a tratar el asunto incluido en el orden del día, toma la palabra el Sr.. Alcalde para justificar el carácter extraordinario de esta sesión en el cumplimiento del artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Así mismo, al amparo del artículo 85.1 del citado Reglamento, justifica el cambio del lugar de celebración de esta sesión al concurrir causa que impide su celebración en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial por la realización de obras de remodelación y adaptación del mismo.

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 28 DE ABRIL DE 2023, 5, 12 Y 19 DE MAYO DE 2023, Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023.-

DOCUMENTO Acta: Acta JGL-14/06/2023-20	IDENTIFICADORES n: EC - JGL-14/06/2023-20, Número de Anotación de Salida: 4757, Fecha de Salida: 30/06/2023 12:11:00, Número de Anotación de Salida: 4758, Fecha de Salida: 30/06/2023 12:13:00, Número de Anotación de Salida: 4759, Fecha de Salida: 30/06/2023 1
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 16 de Agosto de 2024 a las 12:16:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, Firmado 29/06/2023 13:53 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, Firmado 29/06/2023 09:02 ESTADO FIRMADO 29/06/2023 09:02



El documento elaborado ha sido aprobado por Secretaría María José Rodríguez Martín por Alcalde José Alberto Armijo Navas del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 09:02:36 de día 29 de Junio de 2023. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/porlaVerificacionDocumentos.do?ver_cod=24891_01-18-18.htm#-1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Dada cuenta de los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas el día 28 de abril de 2023, el día 5 de mayo de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2023, los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a esta sesión, **por unanimidad (8)**, acuerdan:

Aprobar los borradores de las Actas anteriormente indicados.

Dada cuenta de los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas el día 12 de mayo de 2023 y el día 19 de mayo de 2023, los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes a esta sesión, **por SIETE (7) VOTOS A FAVOR** de los Sres. Concejales, D. Francisco Enrique Arce Fernández, D. Gema María García Rojo, D.ª Ángeles Díaz Nieto, D. Javier Rodríguez Alonso, María Nieves Atencia Fernández D. Francisco Javier López Navas y D.ª María del Carmen López Fernández y **UNA (1) ABSTENCIÓN** del Sr. Alcalde, D. José Alberto Armijo Navas, al no haber asistido a dichas sesiones, acuerdan:

Aprobar los borradores de las Actas anteriormente indicados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos del día 14 de junio de 2023, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente